



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA N° 005-2009

FECHA: Villavicencio, febrero 6 de 2009

HORA: Desde las 8:00 a.m. hasta la 11:00 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas – Auditorio “Eduardo Carranza”

ASISTENTES: JAIRO IVÁN FRÍAS CARREÑO, Rector - Presidente
WILSON ALBERTO MONROY MOYANO, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería
OBED GARCÍA DURÁN, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales
OMAIRA ELIZABETH GONZÁLES GIRALDO, Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
PEDRO JULIO GÓMEZ BILBAO, Decano de la Facultad Ciencias Económicas
SARA MARÍA PÉREZ SÁENZ, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
JOSÉ ARIEL RODRÍGUEZ PULIDO, Director del IIOC
ALCIRA CARRILLO GUEVARA, Representante de los Profesores
JOSÉ MIRAY SAAVEDRA, Director del IDEAD
ALBERTO BAQUERO NARIÑO, Asesor de la Oficina de Planeación
YUBER ANDRÉS PACHECO C., Representante de los Estudiantes – Modalidad Presencial
MANUEL ALVARO RAMÍREZ ROJAS, Representante de los Directores de Escuela
YOLANDA BUSTOS CASTRO, Secretaria del Consejo

AUSENTES: GABRIEL ROMERO CAICEDO, Vice-Rector Académico
ALBEIRO SÁNCHEZ MEDINA, Vice-Rector de Recursos Universitarios
ALVARO URREA PIÑEROS, Director de Proyección Social
LUZ DARY HURTADO GONZÁLEZ, Representante de los Estudiantes – Modalidad Semipresencial



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 005/2009

Pág. 2 de 8

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA, VERIFICACIÓN QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Preside la reunión el señor Rector, la Secretaria General informa que existe quórum suficiente para sesionar, deliberar y decidir en esta sesión, razón por la cual se procede a dar su inicio.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

- **Acta N°. 022**, Correspondiente a la sesión extraordinaria permanente, efectuada el 7 de noviembre de 2008.

El señor Presidente somete a consideración de los Consejeros el acta en mención.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud considera que la palabra **autenticidad** no es la adecuada en el párrafo 6 de la pagina 4 y se debe cambiar por la palabra **autonomía**.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba el acta N°. 022, correspondiente a la continuación de la sesión extraordinaria permanente, efectuada el 7 de noviembre de 2008, una vez se realicen la modificación propuesta por la Consejera Sara María Pérez.

- **Acta N°. 022**, correspondiente a la continuación de la sesión extraordinaria permanente, efectuada el 8 de noviembre de 2008.

El señor Presidente somete a consideración de los Consejeros el acta en mención.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 005/2009

Pág. 3 de 8

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba el acta N°. 022, correspondiente a la continuación de la sesión extraordinaria permanente, efectuada el 8 de noviembre de 2008.

- **Acata N°. 022**, correspondiente a la continuación de la sesión extraordinaria permanente, efectuada el 10 de noviembre de 2008.

El señor Presidente somete a consideración de los Consejeros el acta en mención.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba el acta N°. 022, correspondiente a la continuación de la sesión extraordinaria permanente, efectuada el 10 de noviembre de 2008.

- **Acta N°. 023**, correspondiente a la sesión extraordinaria, efectuada el 13 de noviembre de 2008.

El señor Presidente da apertura a la discusión referente al acta N°. 023.

Se cambia la frase “mortandad académica” por “mortalidad académica” al final del párrafo 4 en la pagina 4.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba el acta N°. 023, correspondiente a la sesión extraordinaria, efectuada el 13 de noviembre de 2008, una vez se realice la modificación propuesta.

- **Acta N° 024**, correspondiente a la sesión extraordinaria, efectuada el 15 de noviembre de 2008.

El señor Presidente somete a consideración de los Consejeros el acta en mención.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba el acta N° 024, correspondiente a la sesión extraordinaria, efectuada el 15 de noviembre de 2008.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 005/2009

Pág. 4 de 8

- **Acta N° 025**, correspondiente a la sesión extraordinaria, efectuada el 20 de noviembre de 2008.

El señor Presidente somete a consideración de los Consejeros el acta en mención.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba el acta N° 025, correspondiente a la sesión extraordinaria, efectuada el 20 de noviembre de 2008.

- **Acta N° 026**, correspondiente a la sesión extraordinaria, efectuada el 24 de noviembre de 2008.

El señor Presidente somete a consideración de los Consejeros el acta en mención.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba el acta N° 026, sesión extraordinaria, efectuada el 24 de noviembre de 2008.

- **Acta N° 027**, correspondiente a la sesión extraordinaria, efectuada el 27 de noviembre de 2008.

La Secretaria General informa que el acta en mención fue excluida del orden del día, debido a que aún no se ha realizado su respectiva revisión.

Conclusión:

El señor presidente informa el aplazamiento de la discusión del acta en mención.

- **Acta N° 001**, correspondiente a la sesión ordinaria, efectuada el 16 de enero de 2009.

La Secretaria General procede a dar lectura al acta para realizar las correcciones pertinentes.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales propone la modificación del primer párrafo del punto 3, quedando de la siguiente forma: “..., debido a



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 005/2009

Pág. 5 de 8

que aún no se conocen las notas obtenidas en algunos de los cursos inscritos en otros programas, los cuales se encuentran en anormalidad académica.”

La Representante de los Profesores sugiere modificar las líneas iniciales del mismo párrafo para que este presente una mejor redacción. El inicio del mismo quedaría de la siguiente forma: **“El presidente de la sesión inicia el tema señalando que frente a la situación de los estudiantes de los programas de Contaduría y Mercadeo que no han matriculado cursos, han podido hacer la correspondiente liquidación, ...”**.

La Secretaria General prosigue con la lectura del acta.

El señor Rector corrige la conclusión del punto número uno, aclarando que inicialmente se discutió la expedición de una resolución, pero debido a posibles inconvenientes en el futuro con estudiantes ajenos a la situación actual, se decidió aprobar únicamente el envío de un oficio a cada estudiante con materias inscritas en programas que presentan anormalidad académica, informándole la decisión tomada por el Consejo Académico.

El representante de los Estudiantes manifiesta que, el título del punto cuatro según lo aprobado en el orden del día se estableció a **EVALUACIÓN DOCENTES OCASIONALES**, mientras que en el cuerpo del acta se encuentra **COORDINACIÓN Y PROGRAMACIÓN ACADÉMICA PARA EL AÑO 2009**. Sugiriendo el cambio del título en el desarrollo del acta.

La Secretaria General continua la lectura del acta y aclara que normalmente se hace referencia a la contratación de docentes ocasionales pero que la forma adecuada para referirse al tema es utilizando la palabra vinculación.

El Representante de los Estudiantes menciona que, adicional a la conclusión presentada en el punto cinco, también se dio el aval para el proyecto de acuerdo superior de reglamentación y segunda lengua.

La Representante de los Profesores menciona que, en el desarrollo de este punto, el Consejo Académico realizó una propuesta frente a las fechas tentativas de las cuales dispondrían los docentes para realizar su respectiva solicitud al Consejo de Facultad y al Consejo Académico.

El señor Rector informa la aprobación por parte del Consejo Superior de cuatro cupos de año sabático que iniciarán a mediados del año 2009 y los correspondientes al año 2010 se piden ser aprobados a finales del presente año para dar su inicio a principios del siguiente.

Se hace la aclaración que en el párrafo quinto de la pagina siete, quien menciona el convenio realizado por COFREM con el Politécnico Gran Colombiano y una universidad de los Estados Unidos para desarrollar programas de Tecnología es el Jefe de Planeación y no el señor Rector como se especifica en el acta.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 005/2009

Pág. 6 de 8

El señor Presidente somete a consideración de los Consejeros el acta N° 001, efectuada el 16 de enero del 2009, con las observaciones planteadas.

El Consejo Académico aprueba el acta N°. 001, efectuada el 16 de enero del 2009, con las observaciones planteadas.

El señor Rector informa que, ya de definió con la abogada el tema relacionado a los docentes ocasionales.

La Secretaria General informa que, en el acta N°. 001 se incluirá una nota mencionando su reincorporación al cargo después de la revocación de su periodo de vacaciones.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba el acta N°. 001, correspondiente a la sesión ordinaria, efectuada el 16 de enero de 2009, una vez se realicen las modificaciones propuestas por los Consejeros antes mencionados.

- **Acta N°. 002**, correspondiente a la sesión ordinaria, efectuada el 20 de enero de 2009.

La secretaria General procede a dar lectura del desarrollo del acta.

Se hace una aclaración frente a la mención en el segundo párrafo del punto tres, de la estadía del programa Ingeniería Agroindustrial en sala, recordando que se hace referencia a CONACES.

Continuando con la lectura del acta, se aclara que la persona que interviene en el párrafo siete del punto tres, es la Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y Ed.

La Representante de los Profesores menciona que, después de la intervención del Representante de los Estudiantes, ella expone el funcionamiento de los grupos GAP y su intervención debería ser incluida en el texto.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba el acta N°. 002, correspondiente a la sesión ordinaria, efectuada el 20 de enero de 2009, una vez se realicen las modificaciones propuestas por los Consejeros antes mencionados.

- **Acta N°. 002**, correspondiente a la continuación de la sesión ordinaria, efectuada el 21 de enero de 2009.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 005/2009

Pág. 7 de 8

La secretaria General procede a dar lectura del desarrollo del acta.

Se aclara que en la conclusión del punto cinco se nombró también al vicerrector académico en el planteamiento de una propuesta de calendario para los CERES.

Se hace la claridad que, en el párrafo dos del punto seis, quien interroga al Representante de los Estudiantes es el Director del IIOC.

Los consejeros sugieren verificar con la grabación correspondiente, el orden en el cual se presentarán, el Jefe de la Oficina de Admisiones de la Universidad de Antioquia y el Jefe de Admisiones de la Universidad Nacional.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería informa sobre la instalación de antenas prestadoras del servicio de internet inalámbrico en la Biblioteca y la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas menciona que, en el párrafo cinco de la pagina cinco se debe aclarar que la capacitación brinda a los docentes de la Universidad es sobre el manejo de tecnologías de la información y la comunicación.

El Representante de los Directores de Escuela considera conveniente incluir en las conclusiones del punto siete el siguiente texto: “El señor Rector recomendó que le Decano de la Facultad de Ciencias Económicas solicite directamente un Certificado de Disponibilidad Presupuestal para que la revista Economía y Sociedad se publique directamente por la Facultad”.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba el acta N°. 002, correspondiente a la continuación de la sesión ordinaria, efectuada el 21 de enero de 2009, una vez se realicen las modificaciones propuestas por los Consejeros antes mencionados.

- **Acta N°. 003**, correspondiente a la sesión extraordinaria, efectuada el 27 de enero de 2009.

La secretaria General procede a dar lectura del desarrollo del acta.

El Vice-Rector Académico sugiere cambiar el final del párrafo ocho y establecerlo de la siguiente manera: “La Directora del Proyecto indica que hay un grupo de investigación, cuyos docentes están inscritos en el CvLAC pero ante Colciencias no han presentado proyectos de investigación”.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 005/2009

Pág. 8 de 8

Se propone la modificación del primer párrafo de la página cuatro mencionando en el mismo que, “es necesario reformular propuestas de investigación para tener una mayor solidez y así más adelante enriquecer la propuesta para una maestría”.

Se somete a consideración el acta N°. 003, efectuada el 27 de enero de 2009.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba el acta N°. 003, correspondiente a la sesión extraordinaria, efectuada el 27 de enero de 2009, una vez se realicen las modificaciones propuestas por los Consejeros antes mencionados.

Se da por terminada la sesión siendo las 11:00 a.m.

JAIRO IVÁN FRÍAS CARREÑO
Presidente

YOLANDA BUSTOS CASTRO
Secretaria

Aprobada en sesión ordinaria N°. 009, efectuada el 23 de febrero de 2009.

JAIRO IVÁN FRÍAS CARREÑO
Presidente

YOLANDA BUSTOS CASTRO
Secretaria